

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 98

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 9:27 nueve horas, con veintisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el

Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN A SU AGENDA POLÍTICA, A CARGO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2024-2025. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE TURISMO, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2024-2025. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2024-2025. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL CUARTO**



INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DEL EJERCICIO 2024-2025. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 205 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 50, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 Y UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 33 BIS Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 42 Y 47, A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 56 Y 62, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 37 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 115 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 115 BIS Y 115 TER AL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA



CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 368, FRACCIÓN VI, Y EL ARTÍCULO 384; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 384 BIS, TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 60 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 11 BIS AL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL INCISO A) AL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 4, A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS

BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y VII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 36 Y EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 182 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA



TAFOLLA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 466, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 33 Y UN ARTÍCULO 33 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA AL ARTÍCULO 31, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 163 Y SE ADICIONA UN TERCERO Y CUARTO DEL PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 15 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



MORENA. XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES EN EL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO EL CAPÍTULO II, DENOMINADO "DE LAS ENFERMEDADES RARAS" AL TÍTULO SÉPTIMO, Y LOS ARTÍCULOS 266, 267, 268, 269 Y 270, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 257 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO NOVENO BIS Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL

ESTADO LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN AL FIDEICOMISO DE IMPULSO Y DESARROLLO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XXXVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 60, Y LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 123; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 60 Y UNA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 123 TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL ARCHIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO



POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEL CÓDIGO ELECTORAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COAHUAYANA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XLII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A FIN DE QUE SE OTORGUEN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE LOS EDIFICIOS QUE ALBERGAN A ESTE PODER LEGISLATIVO SEAN ESPACIOS SEGUROS PARA LOS LEGISLADORES, TRABAJADORES Y VISITANTES, TRANSFORMÁNDOLOS EN ESPACIOS OFICIALMENTE RECONOCIDO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY

GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DESPLIEGUE ACCIONES CONCRETAS DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REFORMA LABORAL CONOCIDA COMO “LEY SILLA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a las diputadas y diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios, si deseaban hacer uso de la voz en relación a su Agenda Política, y proporcionar el nombre de la diputada o diputado que participará, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondientes; los cuales fueron las y los diputados Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Giulianna Bugarini Torres; posteriormente el Presidente les concedió el uso de la palabra a las y los congresistas en ese orden citados con anterioridad;



terminadas las participaciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Justicia, solicita prórroga para emitir Dictamen en relación a la glosa del Cuarto Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo sobre el estado que guarda la Administración Pública, correspondiente al Cuarto Año del Ejercicio 2024-2025; al término de la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada y pidió quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Justicia. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Turismo, solicita prórroga para emitir Dictamen en relación a la Glosa del Cuarto Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo sobre el estado que guarda la Administración Pública, correspondiente al Cuarto Año del Ejercicio 2024-2025; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente

declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Turismo. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Desarrollo Rural, solicita prórroga para emitir Dictamen en relación a la glosa del Cuarto Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo sobre el estado que guarda la Administración Pública, correspondiente al Cuarto Año del Ejercicio 2024-2025; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada y pidió quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Rural. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Salud y Asistencia Social, solicita prórroga para emitir Dictamen en relación a la glosa del Cuarto Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo sobre el estado que guarda la Administración Pública, correspondiente al Cuarto Año del Ejercicio 2024-2025; al término de la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a



favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Salud y Asistencia Social. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 205 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a solicitud, de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 4, 7 y 50, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 y una fracción IX al artículo 7 de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Adriana Campos Huirache y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en

conjunto con la Diputada María Itzé Camacho Zapiaín; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, las cuales fueron Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Jaqueline Avilés Osorio; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 33 bis y se reforman los artículos 42 y 47, a la Ley para la Protección de Personas Intervinientes en el Proceso Penal del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y el último párrafo del artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud, de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente



concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11, 56 y 62, y se adiciona el artículo 37 bis, todos del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Sandra María Arreola Ruiz y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos A), B), C), D), E), F) y G) del artículo 134 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 y se adicionan los artículos 115 bis y 115 ter al Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Santiago Sánchez Bautista, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y

María Itzé Camacho Zapiain; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 368, fracción VI, y el artículo 384; y se adiciona un artículo 384 bis, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 60 bis a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 bis al Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría,



efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al inciso a) al artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción XLIX del artículo 4, a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, donde no hubo quien lo requiriera; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 89 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y

dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II y VII del artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, así como se adiciona la fracción IX bis al artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, el cual fue: Conrado Paz Torres; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 36 y el artículo 206 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 182 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el



artículo 19 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 466, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 26 de la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 9 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Bienestar Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado

Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar la Tercera Secretaría. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XVIII y XIX, y se adiciona una fracción XX al artículo 33 y un artículo 33 bis, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Adriana Campos Huirache, Santiago Sánchez Bautista y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma al artículo 31, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, solicitó rectificar el quorum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente continuo con la Sesión y paso al desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa



con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 163 y se adiciona un tercero y cuarto del párrafo del mismo artículo del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo pidieran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Jaqueline Avilés Osorio, Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alejandro Iván Arévalo Vera, Vicente Gómez Núñez, Octavio Ocampo Córdova, Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano,, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, su participación en la misma. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 9 y 15 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo pidieran, los cuales fueron: Belinda Iturbide Díaz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Vicente Gómez Núñez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Jaqueline Avilés Osorio,

Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Salvador Mendoza Torres; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Vicente Gómez Núñez, pidió fuera también turnada la Iniciativa antes citada, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; a lo que, el Presidente expuso que su solicitud, lo presentara por escrito. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción XIX, recorriéndose en su orden las subsecuentes en el artículo 2, así como el capítulo II, denominado "De las enfermedades raras" al título sétimo, y los artículos 266, 267, 268, 269 y 270, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo pidieran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Vicente Gómez Núñez, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Juan Pablo Celis Silva; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, ocupar la Presidencia. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la



Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un párrafo al artículo 257 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Juan Pablo Celis Silva, Adriana Campos Huirache, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, la Presidenta preguntó al Diputado Santiago Sánchez Bautista, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se adiciona un artículo transitorio noveno bis y un segundo párrafo al artículo décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2026; terminada la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputadas que lo solicitaran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; posteriormente, la Presidenta preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo

Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal para su posterior enajenación al Fideicomiso de impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, preguntó ¿A qué Comisión se iba turnar? Respondiendo la Presidenta que a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública para estudio, análisis y dictamen; a lo que, la Congressista Sandra Olimpia Garibay Esquivel, con fundamento en el artículo 33 fracción XI y 75 fracción VII y VIII de la Ley Orgánica, y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó fuera turnada la Iniciativa antes citada a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, ya que era de su competencia; por lo que, la Presidenta expuso que su petición lo presentara por escrito con los fundamentos debidos para que se le diera tramite. Posteriormente, desde su lugar la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios relativo a los turnos de las comisiones y las desincorporaciones de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal; a continuación, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, hizo diversos comentarios relativo a que ya se tenía conocimiento por el que se autorizaba al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal y asimismo del turno de las comisiones y de los tramites legislativos y pidió se diera lectura al artículo 56 de la Ley Orgánica, y de Procedimientos del Congreso



del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al artículo antes citado; concluido el mismo, el Diputado Baltazar Gaona García, nuevamente efectuó diversos comentarios relativo al artículo antes leído y del turno a comisiones; a continuación, la Presidenta concedió el uso de la voz a las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Juan Pablo Celis Silva, quienes realizaron diversos comentarios relativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal para su posterior enajenación al Fideicomiso de impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; acto seguido, el Diputado Baltazar Gaona García, ocupó su lugar en la Mesa Directiva y expuso que se respetaran los derechos y obligaciones de la Presidencia y que solamente se estaba dando conocimiento al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal para su posterior enajenación al Fideicomiso de impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y que ya se había realizado el turno a la Comisión y que quienes quisieran asistir a la reunión de la Comisión podrían hacerlo y que si hubiera otra Comisión que necesitara conocimiento del asunto, que ya se les había mencionado cuales eran el procedimiento y los trámites correspondientes, asimismo comentó que no estaban en debate y que iban a esperar a que se hicieran los trabajos en la Comisión y que se dictamine y que cuando se presentara el dictamen en el Pleno se podría abrir

el debate; posteriormente hizo un llamado a las y los diputados coordinadores para que atendieran las inconformidades de sus congresistas, asimismo, hizo un llamado de orden y que estaba para llevar el desahogo de la Sesión en orden y pidió respeto a la Presidencia; a continuación, desde su lugar la Diputada Giulianna Bugarini Torres, con fundamento en el artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió una moción de orden para que se continuaran con los trámites de la Iniciativa y que se continuara con la Sesión, ya que está ya se había enviado a comisiones; a lo que, el Presidente con lo establecido en el artículo 257 de la Ley antes citada, sometió en votación económica la moción de orden, para que se diera el trámite correspondiente a la Iniciativa y se continuara la Sesión, y pidió a la Segunda Secretaria, recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 8 ocho votos a favor, 6 seis votos en contra, y 0 cero abstenciones; toda vez que las y los diputados restantes no manifestaron su voto en ningún sentido; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado la moción de orden y continuo con la Sesión dando atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, y dio cuenta al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se propone reformar el artículo 6, la fracción XXII del artículo 60, y la fracción XXIV del artículo 123; y se adiciona una fracción XXIII al artículo 60 y una fracción XXV al artículo 123 todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer



los tramites correspondientes. Acto seguido, el Presidente realizó diversos comentarios referentes a la conducción de la Sesión y de las responsabilidades y pidió respeto. Acto continuo, siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, el Presidente con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decretó un receso y solicitó reunirse con las y los coordinadores. Siendo las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente reanudó la Sesión y manifestó que los puntos Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del Orden del Día, ya habían sido turnado a comisiones y que por acuerdo de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, se iba a dar el uso de la palabra a un integrante por cada Grupo Parlamentario para expusieran lo que ellos consideraran pertinentes y solicitó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondiente, de las y los diputados los cuales fueron: Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Octavio Ocampo Córdova, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; posteriormente, el Presidente expuso que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se llevaría ese orden de la lista y que no habría uso de la palabra para rectificación de hechos y alusiones personales; a continuación, concedió el uso voz a las y los diputados Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Octavio Ocampo Córdova, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien solicitó se diera lectura al artículo 75 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente indicó a la Tercera Secretaría, dar lectura al artículo antes citado; concluida la lectura, la

Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, continuo con su intervención; terminada la misma, el Presidente concedió el uso de la voz a las congresistas Sandra María Arreola Ruiz y Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien pidió se diera lectura al artículo 75 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al artículo antes mencionado; terminada la lectura, la Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel, continuo con su participación; concluida la misma, el Presidente realizó diversos comentarios referente al derecho de libre expresión y al actuar de la Presidencia, asimismo de la decisión de los turnos de las comisiones; a continuación, desde sus lugares las diputadas Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, realizaron diversos comentarios referente a las y los diputados coordinadores y al turno de las comisiones; a lo que, el Presidente comentó que iban a tener reunión de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, y que se iba a tener una mejor conducción y que respeto al turno de la Iniciativa en discusión, tenían una plataforma digital donde se comunican y se solicitó que se votará y si estaban de acuerdo y surgían los votos a favor de las y los diputados coordinadores; posteriormente, desde su lugar el Diputado José Antonio Salas Valencia, manifestó referentes comentarios de las reuniones de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; a lo que, el Presidente hizo aclaraciones relativo a las reuniones de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos y asimismo, de mejoras de las reuniones; de igual manera, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, expuso diversos comentarios de las reuniones de la Junta de Coordinación



Política y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; a continuación, desde su lugar la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizó diversos comentarios relativo si la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, estaba por encima de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; acto seguido, el Presidente expuso que ya se había explicado lo conducente y continuo con la Sesión y paso al desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, instruyendo a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia Jurisdiccional”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal,

elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Archivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley Orgánica Municipal y del Código Electoral, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran



a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Archivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley Orgánica Municipal y del Código Electoral, todos del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente Municipal de Coahuayana, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio*

Político presentada en contra del Presidente Municipal de Coahuayana, Michoacán"; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente"*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Secretaria de Administración Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que se otorguen los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar que los edificios que albergan a este Poder Legislativo, sean espacios seguros para los

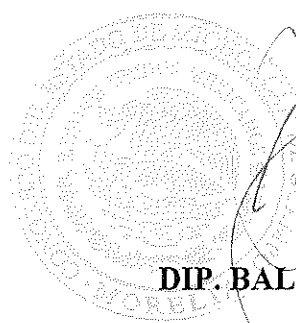
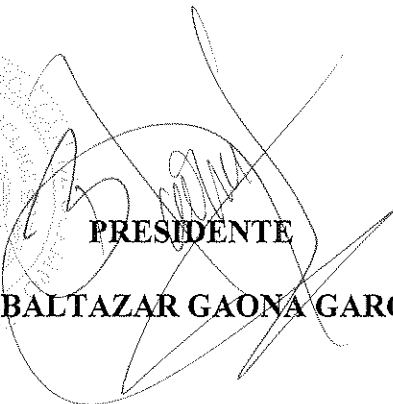


legisladores, trabajadores y visitantes, transformándolos en espacios oficialmente reconocido de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Protección Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para que, en el ámbito de sus competencias, despliegue acciones concretas de vigilancia, seguimiento y verificación del cumplimiento de la Reforma Laboral conocida como “LEY SILLA”; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró, *aprobado, se considera de urgente y obvia resolución*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el



Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para que, en el ámbito de sus competencias, despliegue acciones concretas de vigilancia, seguimiento y verificación del cumplimiento de la Reforma Laboral conocida como “LEY SILLA”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, siendo las 14:26 catorce horas, con veinte y seis minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José



Antonio y Sánchez Bautista Santiago. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Martínez Gowman David y Aguirre Chávez Marco Polo.-----



PRESIDENTE
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.



PRIMERA SECRETARIA **SEGUNDA SECRETARIA**
DIP. JAQUELINE AVILES OSORIO. **DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA.**



TERCERA SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.

